



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL

TÉCNICO ESPECIALISTA ALMACÉN, GRUPO III

(Resol. 6/7/2018, BOCyL del 20 de julio)

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA CONVOCADA**
- **CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO**

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 6 de julio de 2018, por la que se convocó proceso selectivo para contratación laboral temporal de una plaza de Técnico Especialista Almacén, vistas las reclamaciones presentadas contra la valoración provisional de la Fase de Concurso, la Comisión de Selección ha resuelto lo siguiente:

1. Desestimar las reclamaciones interpuestas por:
 - D. Ricardo Javier Menéndez Francisco, en relación al título aportado, no es considerado como titulación Oficial Específica conforme a la descripción de las asignaturas cursadas.
 - D. José Carlos Morán Merayo, en relación al curso COML0209, no puede considerarse formación específica conforme a la descripción de los módulos de formación que se acompañan al certificado.
2. Estimar la reclamación interpuesta por D. Carlos Morán Merayo, en relación a la experiencia específica en empresas privadas conforme a la certificación de funciones presentada.
3. Elevar a definitiva la valoración de la Fase de Concurso, con las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ANTIGÜEDAD Y EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL PUNTOS
CID FERNÁNDEZ, RODRIGO	71.425.953-M	3,675.-	0,234.-	3,909.-
GAYOL FERNÁNDEZ, JAVIER LUIS	12.772.656-C	3,030.-	0,570.-	3,600.-
MENÉNDEZ FRANCISCO, RICARDO JAVIER	34.953.880-K	0,000.-	6,000.-	6,000.-
MORÁN MERAYO, JOSÉ CARLOS	10.077.985-Y	3,990.-	1,916.-	5,906.-
ROBLES MORENO, JUAN CARLOS	71.454.971-C	0,000.-	0,072.-	0,072.-

4. Hacer públicas las calificaciones definitivas del proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
CID FERNÁNDEZ, RODRIGO	71.425.953-M	53,844.-
GAYOL FERNÁNDEZ, JAVIER LUIS	12.772.656-C	62,868.-
MENÉNDEZ FRANCISCO, RICARDO JAVIER	34.953.880-K	53,835.-
MORÁN MERAYO, JOSÉ CARLOS	10.077.985-Y	54,441.-
ROBLES MORENO, JUAN CARLOS	71.454.971-C	43,474.-



5. Adjudicar la plaza convocada al siguiente aspirante:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
GAYOL FERNÁNDEZ, JAVIER LUIS	12.772.656-C	62,868.-

6. Constituir Bolsa de Trabajo de esta categoría y especialidad, integrada por las siguientes personas, ordenada de mayor a menor puntuación total del proceso selectivo (Fase de oposición + Fase de Concurso).

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
GAYOL FERNÁNDEZ, JAVIER LUIS	12.772.656-C	62,868.-
MORÁN MERAYO, JOSÉ CARLOS	10.077.985-Y	54,441.-
CID FERNÁNDEZ, RODRIGO	71.425.953-M	53,844.-
MENÉNDEZ FRANCISCO, RICARDO JAVIER	34.953.880-K	53,835.-
ROBLES MORENO, JUAN CARLOS	71.454.971-C	43,474.-

7. Los integrantes de esta Bolsa deberán remitir un correo electrónico a la Unidad de PAS (negpas@unileon.es), indicando los siguientes datos:

Apellidos y nombre Dirección completa

Cuenta de correo electrónico Teléfonos móvil y fijo

Opción de Campus para contratos (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el Art. 11.a) del Acuerdo de 17 de mayo de 2012).

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite.

Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de PAS.

A esta Bolsa le será aplicable la normativa vigente en cada momento en la Universidad de León sobre contratación laboral temporal.

8. La comprobación de los requisitos y méritos del proceso selectivo se realizará cuando se haga la primera oferta de trabajo.

En ese momento, deberán presentarse en la Unidad de PAS, para su cotejo con las fotocopias, todos los originales de los documentos presentados en este proceso selectivo.

Las inexactitudes o falsedades darán lugar a las responsabilidades correspondientes, incluidas la pérdida de puntuaciones de la Fase de Concurso y, en caso de incumplimiento de requisitos, la pérdida del derecho a integrar la Bolsa de Trabajo.

León, 15 de noviembre de 2018.
LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Carmen García de Elías